



Servicio Nacional de Aduanas
 Dirección Nacional
 Subdirección Técnica
Subdepto. Normas Generales

OF. CIRCULAR N°

343

Mat.: Actualiza tabla del Of. Circ. N° 315/29.10.07, sobre factores PAO de HCFC's y de sus mezclas.

Ant.: Ord. N° 9348 de 23.08.16, del Depto. de Fiscalización en la Línea de la Subdirección de Fiscalización DNA.

Valparaíso,

26 AGO. 2016

De : **Subdirectora Técnica (S)**

A : **Sres. Directores Regionales y Administradores de Aduana**


1.- Como es de su conocimiento, mediante el Oficio Circular N° 315 de 29.10.07, se impartieron instrucciones respecto a la confección y validaciones de las declaraciones de ingreso que amparan importaciones de productos agotadores de la capa de ozono, y en el mismo se acompañó la "Tabla de Identificación de Productos SAO's con sus Correlativos", la cual con posterioridad ha sido actualizada de manera sucesiva.

2.- Por ordinario N° 9348 de 23.08.16, del Departamento Fiscalización en la Línea, se ha solicitado actualizar la tabla referida, para efectos de incorporar en ella una nueva mezcla formulada a base de poliol y HCFC-141b, la cual tiene las características siguientes:

MEZCLA DE POLIOLES QUE CONTIENE HCFC's	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	CORRELATIVO	FACTOR PAO
Poliol 3073	39072090	27	0,02200

3.- Lo que comunico a ustedes, para su conocimiento y amplia difusión.

Saluda atentamente a ustedes,


 GLH/RND
 REG. 45085-16


MARIA PAZ MENDIA RAMIREZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA (S)

cc.
 -Depto. Fiscalización en la Línea

46243